Villarrica, 11 de marzo de 2020

UNVES/UOC/N° 047/2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer referencia a la **NOTA DNC N° 3.545/2020** recibida en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2020 - Construcción del Auditorio, Biblioteca y Bloque de Aulas para la UNVES - 4ta. Etapa - ID 379.467, que lleva adelante la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Al respecto, se deja constancia que la **Resolución N° 1909/18** concede el Permiso Municipal correspondiente para la ejecución de los trabajos de construcción de un pabellón académico en el predio de la Universidad; el proyecto corresponde a la construcción del Auditorio y la Biblioteca en planta baja, como así también Aulas para Facultades de la UNVES en los pisos 1 al 4. La descripción del llamado hace mención específica a la ejecución de trabajos para dichos sectores dentro del Pabellón Académico.

A modo de complementar esta información, es importante mencionar que este proyecto viene ejecutándose por etapas, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria aprobada a la UNVES para cada periodo. El llamado a licitación con el ID 379.467 prevé la ejecución de la 4ta. Etapa de la construcción correspondiéndole como Permiso Municipal la Resolución N° 1909/18.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo